

SUSCRIPCION

Un mes ..... \$ 1.00  
 Seis meses adelantados ..... \$ 5.00  
 Un año ..... \$ 10.00  
 Núm. sueltos ..... \$ 0.10  
 Por el usado ..... \$ 0.20

Se reciben visos y cobrados hasta las 6 de la tarde.

Aprecia los Mercaderes  
 Vienes y Beneficios

Dirección y Administración  
 Calle Celedón—núm. 88

ADMINISTRADOR  
 José M. Montealegre

# LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.  
 Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía  
 Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para avisos y publicaciones es el Señor A. LORETTE director de la Sociedad Mítica de Piedad, n.º 61, Rue Caumartin

LA UNION

Minas, Febrero 12 de 1896.

PUEDEN DESCANSAR

La enfermedad de nuestro amigo el Sr. Coronel D. Ricardo Usher, Jefe Político de Canelones, ha venido a confirmar una idea que ha co tiempo sustentábamos.

La prensa de la Capital, anuncia la renuncia del Sr. Usher, en vista del carácter grave que presenta su enfermedad; es decir, que se aprovechara la ocasión para promover alguna combinación entre los Jefes Políticos a la cual serviría de base, la Gefatura de Canelones.

El Sr. Presidente de la República, ha manifestado la firme intención de no remover al Coronel Usher sino acordarle licencia, y colocar un interino al frente de aquel Departamento.

Esta medida, justamente aplaudida, convencerá a los laborantes opositores de nuestra Gefatura Política, de lo improbable de su tarea.

Los delegados del Ejecutivo existentes en el país, no son funcionarios de ayer, para desprenderse así no mas de sus servicios. Son funcionarios probados, apreciados por la opinión y estimados por el Gobierno que los cuenta como eficaces auxiliares de su administración.

En Minas, el Coronel Girona, apesarse de la sistemada oposición de sus enemigos políticos que en corto número lo combaten, sigue en un todo el Programa del gobierno del cual depende, haciendo verdaderamente efectivas las instituciones y administrando con todo patriotismo el departamento.

Son necesarios, pues, esos funcionarios conocidos y apoyados por la opinión, que serán la confianza del pueblo, en todos los momentos.

Los opositores deben vivir convencidos de que sus intentos no serán logrados y que el ánimo del S. Gobierno es mantener al frente de los departamentos a los funcionarios que actualmente existen.

## Los extranjeros en América

Desde hace mucho tiempo viene se fomentándose entre cierta clase de la población americana, una animadversión cada vez mayor, en contra de los extranjeros.

Ya sean estos macacos, gallegos, gringos, etc., el vulgo necio, ha dado en mirar por sobre el hombro a los que procedentes de lejanas tierras vienen a explotar las riquezas del país, en provecho de este, y en el propio.

No comprenden esas gentes, que su comercio, su industria y su adelanto en general, se debe a la abigarrada población cosmopolita que habita hoy en todo el continente.

No se desprecia la ocasión de ofender gratuitamente a los que tienen la ciudad de extranjeros y hasta entre nosotros, en esta ciudad, existen manifiestos de la misma idea.

Esto, repetimos, hay que buecarlo entre cierta clase de gentes que por lo general se distinguen por su falta de educación y cultura.

Las personalidades que se distinguen por su ilustración, que saben perfectamente la significación de la palabra democracia, esas, dignifican al extranjero como al hijo de la tierra, lo protegen, y lo tratan con la urbanidad y cortesía que su ilustración les indica.

Por lo general, los que al hablar del extranjero, doban el labio en señal de desprecio, los que intentan ofender, invocando la nacionalidad de cada uno, son los que forman el elemento decrépito y corrompido de la sociedad.

Es atavismo antiguo, que la patria no honra al individuo, sino éste a la patria.

¿Qué me importa a mi un ser ruso, turco ó chileno, si mis actos no reflejan honra alguna sobre cualquiera de estos países en que haya nacido?

La conducta moral del individuo, es la que refleja dignidad sobre la patria a que pertenece.

Considerarlo digno de desprecio por haber nacido en uno ú otro punto, es simplemente, una falta de buen sentido.

El nacimiento, no es un acto del cual sea responsable el nacido, por tanto, invocar para denigrar, es una verdadera falta de educación.

Hoy que los sucesos, agitaron la cuestión relativa al extranjero, aconsejamos a los que esto hacen, dominen sus impulsos, y recuerden que la cultura social, nos manda agasajar al extraño que se digna vivir en el país.

## Dirección General de Impuestos Directos

Montevideo, Febrero 8 de 1896.

Siendo conveniente anticipar el conocimiento de los envases que han de autorizarse para la venta de cigarros y tabacos, a la vez de prescribir algunas medidas sobre puntos de aplicación del impuesto creado por la ley de 11 de Enero último, esta Dirección en uso de la facultad que le acuerda el artículo 29 reglamentario de la misma Ley—

RESUELVE:

Artículo 1.º Queda limitado a un kilogramo el mayor peso del paquete de tabaco para la venta.

Art. 2.º Los paquetes de cigarros de fabricación nacional, no siendo de hoja habana, se ajustaran a los siguientes pesos, inclusive envase:

1 kilogramo.  
 500 gramos  
 250 »  
 50 »  
 10 »

El cigarro de hoja elaborado en el país para venderse en detalle ó de á uno, no podrá exceder de esta medida:

Veintidos centímetros de largo y seis centímetros de circunferencia.

Art. 3.º Las cajetillas de cigarrillos deberán ser cerradas completamente y no podrán exceder el tamaño máximo de las siguientes medidas:

75 milímetros largo, 60 milímetros ancho y 24 milímetros de altura.

Cuando el cigarrillo se venda de a uno, no excederá de esta medida; setenta y cinco milímetros de largo y treinta milímetros de circunferencia.

Art. 4.º Los paquetes de tabacos no excederán las siguientes medidas, según su peso:

Los de un kilo: 27 centímetros de largo, 16 centímetros de ancho y 6 y 1/2 centímetros de altura.

Los de 500 gramos: 21 centímetro de largo, 12 cent. de ancho y 5 y 1/2 centímetros de altura.

Los de 250 gramos: 17 centímetros de largo, 9 de ancho y

Los de 100 gramos: 12 y 1/2 centímetros de largo 7 1/2 centímetros de ancho y 3 1/2 cent. de altura.

Los de 50 gramos: 10 centímetros de largo, 6 de ancho y 3 de altura.

Art. 5.º Corresponde a los envases de cigarros y tabacos las siguientes estampillas de valor:

A la caja ó paquete de cigarros habanos ó fabricados en el país con esa hoja, conteniendo cien cigarros, la estampilla \$ 1.

A la caja ó paquete de los mismos cigarros, conteniendo 50 cigarros, la estampilla de \$ 0.50.

A la caja ó paquete de 25 de los mismos cigarros la de \$ 0.25  
 El paquete ó caja de 10 cigarros, la de \$ 0.10.

El paquete ó caja de 5 cigarros la de \$ 0.05.

A los cigarros, cuando se venda en detalle ó de a uno sin haber satisfecho el impuesto en su envase, la de \$ 0.01 CIGARROS DE HOJA NO HABANOS, FABRICADOS EN EL PAÍS Ó DE PRO

CEDECENCIA EXTRANJERA

Corresponde al paquete ó caja de dichos cigarros, con peso de 1 kilo, la estampilla de \$ 0.40.

Al paquete ó caja con peso de 500 gramos, la de \$ 0.20.

Al paquete ó caja de 250 gramos, la de \$ 0.10.

Al paquete ó caja de 50 gramos, la de \$ 0.02.

Al paquete ó caja de 10 gramos, la de \$ 0.004

A los cigarros, si se vende en detalle ó de a uno, la de \$ 0.002.

(Concluirá)

## JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

Nómina de los veinticinco ciudadanos por Sección Judicial del Departamento y de los cuales de acuerdo con el Art. 12 de la Ley de Registro Cívico Permanente, se sortearán el día miércoles 19 de Febrero, del corriente año a las 3 p. m. en el Salon de la Junta E. administrativa los que deben componer las mesas Suscriptoras.

1.ª SECCION JUDICIAL

N.º 1 Damian Vivas Cerantes—2 Paulino Miguez—3 Félix S. Piriz—4 Manuel Perez—5 Isidro E. Bo-

navento—6 Eustaquio Garcia—7 José J. Castro—8 José A. Aguirre—9 Modesto Fernandez—10 Juan Riso Herrera—12 Gorvaño Pereira—12 Antonio Larrosa—13 Eustaquio Sico—14 Pilar M. Piriz—15 Manuel Castro—16 Migue J. Marquez—17 Vicente Bonilla—18 Anastasio S. Benavente—19 Antonio M. Machado—20 Luis Nappa—21 Arturo Trelles—22 Máximo Larrosa—23 Juan F. Henry—24 Nicomedes E. Rodriguez—25 Andres Garcia.

2.ª SECCION JUDICIAL

N.º 1 Felipe Acosta (hijo)—2 Prudencio Pereyra—3 Manuel Sanchez (hijo)—4 Felipe Acosta—5 Pedro Garatey—6 Mariano Gimenez—7 Celétrino Cáceres—8 Juan Barrios—9 Pilar Caraballo—10 Orfelio Acevedo—11 Pedro Viscaino—12 Segundo Carrion—13 Graciano R. Rodriguez—14 Rosalío Buzon—15 Domingo Gimenez—16 Pedro Reyes—17 Cecilio J. Mena—18 Mariano E. Gimenez—19 Bernardo Guarnafosse—20 José Peña—21 Alejandro Acosta—22 Pedro S. Garcia—23 Francisco M. Borges—24 Avelino Patron—25 Angel R. Caraballo.

3.ª SECCION JUDICIAL

N.º 1 Peregrino Vazquez—2 Santiago Benavente—3 Martiniano Sorria—4 Luis Gonzalez—5 Delfín Benavente—6 Marcos Berrueta—7 Amalio Martinez—8 Abel Garcia—9 Amaro Pintos—10 Juan Aguirre—11 Vicente Perez—12 Angel Morales—13 Martín Martínez—14 Armeñol Benavente—15 Claro Fajlan—16 Tomás Perez—17 Juan Matirena—18 Pedro Benavente—19 Cecilio Olivera—20 Juan Martirena—21 Santiago Benavente—22 Angel Chaparro—23 Justo Cubas—24 Doroteo Benavente—25 Nicenor Alonso.

4.ª SECCION JUDICIAL

N.º 1 Santiago A. Jurado—2 Brigido Berrueta—3 Antonio Latorre—4 Eduviges Gimenez—5 Fructuoso Menchaca—6 Pascasio Corrales—7 Candido Umpierrez—8 Javier Ledesma—9 Máximo Diaz—10 Victorio Launaga—11 Juan A. Latorre—12 Carlos Gutierrez—13 Antonio Artigas—14 Juan Umpierrez—15 Cayetano Correa—16 Lucas Gimenez—17 Bonifacio Umpierrez—18 Mauricio Artigas—19 Abdon Jurado—20 Sabiniño Menchaca—21 Juan Colman—22 José Artigas—23 Bernardino Bayarres—24 Acentio Ibarra—25 Maximino Ramos.

5.ª SECCION JUDICIAL

N.º 1 Heraclio N. Jurado—2 Abelardo Cabral—3 Quintín Lozaeta—4 Ramon Pardo—5 Anselmo Ca-

bral—6 Cirilo I. Cabral—7 Pantaleon Ramirez—8 Manuel Garcia—9 Jacinto Cabral—10 Gerónimo Alvarez—11 Manuel E. Garcia—12 Tomás N. Cabral—13 Augusto Rodriguez—14 Dionisio Perez—15 Guano Ferrer—16 Estevan Olivera—17 German Olevar—18 José Morán—19 Santiago Moreles—20 Escobástico Ojeda—21 Pedro Ortiz—22 Julio Cabral—23 Juan Francisco Cabral—24 Exequiel Cabral—25 Dámaso Olevar.

6.ª SECCION JUDICIAL

N.º 1 Julio Ortega—2 Natividad Benitez—3 Patricio L. de la Llana—4 Eustaquio Martinez—5 Ramon S. Gorgoroso—6 Sixto Caballero—7 Caraciolo P. Ferreira—8 Juan Ramon E. Larrosa—9 José A. Pascual César—10 Pantaleón N. César—11 Abdon César—12 Alejandro B. José Romero—13 Isabelino Lorenzo—14 Narciso A. Britos—15 Benigno César—16 Martín M. Gorgoroso—17 Fermín E. Gonzalez—18 Alejandro Garcia—19 Guillermo Larrosa—20 Estevan Largabal—21 Francisco Arriola—22 Silvestre M. Acosta—23 Emeterio Demetrio Gorgoroso—24 Bernardo Corbo—25 Ciriano Isidro Ferreira.

7.ª SECCION JUDICIAL

N.º 1 Aurelio Bustamante—2 Lujan Ramon Carril—3 Felix F. Techeira—4 Loreto Silveira—5 Baldomero Tillet—6 Mario Almará—7 Victor Bustamante—8 Melchor del Puerto—9 Fioro F. Antonio Perez—10 Temistocles Bustamante—11 Carmelo Muniz—12 Genaro B. Carril—13 Fernando Aispuse—14 Melchor S. del Puerto—15 Juan Arrieta—16 Sandalio F. Bustamante—17 Celerino Garcia—18 Manuel Fernandez—19 Eufracio C. del Puerto—20 Marcos A. del Puerto—21 Claro Tiburcio Betancur—22 Sebastian Larrosa—23 Jacinto Cortés—24 Estevan Dimas Pereyra—25 Celerino Sosa.

8.ª SECCION JUDICIAL

N.º 1 Eulogio Toledo—2 Manuel Amilivia—3 Francisco Perdomo—4 Lucio E. Cal—5 Pedro R. Ottaty—6 Juan R. Garcia—7 Gregorio Lamas—8 Francisco Amilivia—9 Juan I. Garcia—10 Pedro A. Nuñez—11 Policarpo Mesa—12 Indalecio Alvariza—13 José Castillo—14 Pedro Ottaty—15 Leoncio Ottaty—16 Severo Perdomo—17 Carlos Cal—18 Indalecio Perdomo—19 Elias Garcia—20 Francisco Ottaty—21 Ramon Cal—22 Elias Garcia (hijo)—23 Braulio E. Castillo—24 Juan J. Alvariza—25 Serafin Nuñez.

9.ª SECCION JUDICIAL

N.º 1 Pablo Coto—2 Pedro Lucas—3 Lucas E. Pereira—4 Pedro M. Franco—5 Pio Miranda Grillo—6 Eulogio Bedoya—7 Brigido Aparicio—8 Eusebio Pintos—9 Etelmio Becerra—10 Eulalio Bedoya—11 José Pintos—12 Eustaquio Del Rio Silveira—13 Carlos Eulogio Correa—14 Saturnino Serafin Aynta—15 Eugenio Pereira—16 Camilo Lucas—17 Próspero Toledo—18 Juan Benicio Gonzalez—19 Clementino Ayala—20 Tomás Iturburo—21 Antolín Montesdeoca—22 Anselmo F. Toledo—23 Pedro Nivia Toledo—24 Joaquín Vargara—25 Juan Toledo.

10.ª SECCION JUDICIAL

N.º 1 Aurelio Garcia—2 Francisco P. Diaz—3 José P. Pintos—4 Sebastian Herrera—5 Juan Luzardo—6 Juan Carnales—7 Enrique Telis—8 Doroteo P. Telis—9 Juan B. Garcia—10 Juan Damoseno Telis—11 Jacinto Batalla—12 Gregorio Telis—13 Herminio Acosta—14 Anacleto Perez—15 Leonardo Francisco Larrosa—16 Fortunato Ledosma—17 Biresisimo P. Pereira—18 Pedro Ramirez—19 Francisco Elias Acosta—20 Arturo Pilar Pereira—21 Celerino T. Lermi—22 Pedro Denis—23 José D. Acosta—24 José D. Pereira—25 Pedro Lucas (hijo).

11.ª SECCION JUDICIAL

N.º 1 Maricio Fernandez—2 Teófilo Fernandez—3 Cauntarencio Piñeyro—4 Genaro Ferrer—5 Donato E. Fernandez—6 Pedro Piñeyro—7 Tomás Chaves—8 Sisto Gimenez—9 Juan Olinto Fernandez—10 Cirilo S. Acosta—11 Elias A. G. Silva—12 Feliciano Gomez—13 Salvador Farias—14 Miguel Rodriguez—15 Teodoro Acosta—16 Juan F. Gonzalez—17 Claudio Valiente—18 Ramon Silveira—19 Bautista Urrutia—20 Celestino Mata—21 Cervero Aguilar—22 Pedro Morales—23 Pedro Caballero—24 Irimito Machado—25 Pedro Olivera.

12.ª SECCION JUDICIAL

N.º 1 Victorio Aleman—2 Felipe Castillo—3 Eugenio Fernandez—4 Narciso Britos—5 Juan I. Vega—6 Jesús Campos—7 Pedro Dubra—8 Lisandro Britos—9 Juan M. de los Santos—10 Juan F. de los Santos—11 Juan M. Alvariza—12 Benito Gimenez—13 Emilio C. Sain—14 Juan M. de los Santos—15 Felipe Castillo—16 Narciso Britos (hijo)—17 Manuel A. Romero—18 Modesto Ferreyra—19 Juan A. Santos—20 Sebastian Sumino—21 Eusebio Alvariza (hijo)—22 Domingo Ojeda—23 Secundino Britos—24 Juan J. Isurco (hijo)—25 Juan J. Vega (hijo).

Minas, Febrero 9 de 1896.

Enrique Gerona.

Presidente.

Juan Ferreira y Gonzalez.

Secretario ad-hoc.

SECCION NOTICIAS

Como lo teníamos anunciado, llegó ayer de Montevideo, en compañía de su señora esposa, nuestro particular amigo el general D. Ricardo Estevan.

Al presentar nuestro saludo á tan distinguidos huéspedes, deseámosles una grata permanencia en el seno de nuestra culta sociedad, en la que, de tantas simpatías gozaron durante su larga estadía en Minas.

El día 9 del corriente, se realizaron en la casa de comercio de D. Floro Fernandez importantes carreras de caballos.

Sabemos que la concurrencia que á ellas asistió, fué muy numerosa.

La Comisión de Monumento á Varrela de Sta. Lucia, de la que forman parte los Sres. Américo Garcia, Constante Llorente, Panilo Martirena, Miguel Alvarez, Andrés Garcia y D. Isaiá Fernandez, ha remitido á la Directiva Departamental la suma de \$ 44.92 im-

portante de lo recolectado entre el vecindario con destino á esta obra.

Como despedida definitiva de la compañía del simpático artista oriental, se han combinado dos funciones de zarzuela en las que tomarán parte los Sres. Ponte, su Sra. esposa, Salmerón, y Guastavino, con el curso de los esposos Jimenez, y sus niñas.

Tanto el Sr. Ponte como Salmerón y Guastavino, son tres modestos artistas que antes de ahora han sabido captarse las simpatías del público miniano.

Seguros estamos de que la sociedad de Minas les dará una prueba de aprecio, concurriendo mañana á la noche á la aménisima función que el simpático Ponte combinó.

Nuestro amigo D. Constante Llorente, se preocupa actualmente de la confección de una cartilla de «Instrucción Cívica» que dedicará al Sr. Inspector Departamental de Escuelas.

Alentamos al amigo en su tarea, que vendrá á favorecer á la juventud escolar de nuestras Escuelas.

El escribano D. Antonio Somoza, nombrado Actuario del Juzgado Correccional de Montevideo, parte hoy para la Capital, de cuyo punto regresará dentro breves días con el objeto de acompañar á su familia.

Segun tenemos entendido, el buen amigo Somoza, ha resuelto vender en Minas, por lo que den, los ricos muebles que adornar su casa, lo que avisamos á aquellas personas de buen gusto y que tengan plata.

Ayer diaron principio los trabajos para la red telefónica que nos pondrá en comunicación con toda la campaña del departamento.

También en los campos de Sta. Lucia, encuéntrase ya deseminado el material que servirá para la construcción de dicha red.

Los proyectos se van convirtiendo en hechos, y la labor del Coronel Gerona dando sus resultados, apesar de las profecías de los pesimistas.

Poco tiempo demorará en concluirse la línea hasta Barriga Negra, y desde el centro del departamento, la electricidad, nos pondrá en comunicación diaria de las ocurrencias habidas en todo él.

La importancia de esta obra, quedará sola escondida para los que anteponiendo la razón, á la pasión partidista, intentan hacer creer al pueblo, que el Coronel Gerona, es retrógado á toda idea de progreso.

Solo sus esfuerzos, son los que permitirán que se convierta en realidad el establecimiento de la línea telefónica.

Sin recursos directos, en el presupuesto para llevarla á cabo, ha tenido que allanar un sinnúmero de dificultades con su voluntad de cédula.

No pudiendo emprender la construcción del total de la red telefónica estalada, y atendiendo á esa urgente necesidad, realiza actualmente aquello que lo es posible, sin desmayar en conseguir, mas adelante la conclusión de ella.

De cualquier modo podemos establecer que los esfuerzos del Delegado del Ejecutivo para conseguir esta mejora, han sido muchos, y por tanto merece nuestra satisfacción por el interés que demuestra tener por el departamento que administra.

Editado por la casa de Julio Mouquès, acaba de aparecer un «himno á Lavalleja», es decir, á la ciudad de Minas llamada Lavalleja por autogeniasia.

Este himno fué compuesto expresamente para ser cantado en unas fiestas populares, dedicadas á la Santa Patrona de aquella ciudad, y en la que obtuvo un éxito completo, tanto por lo hermoso y marcial de su música, obra del inteligente presbítero el Padre José de Luca, cura Vicario de Minas, como por lo entusiasta de la letra, obra de la pluma de nuestro compañero de tareas el señor Almada.

El padre de Luca dedica la edición de este himno, impreso bajo una carátula elegante, al respetable vecino de aquella localidad señor don Tomas Sanz.

No es está la primera obra musical debida á la inspiración del padre de Luca, que sin descuidar por eso las funciones de su sagrado ministerio, á las que se dedica con encomiable ardor, á puesto muchas veces á contribución sus brillantes facultades para el cultivo de las bellas artes, de la música, especialmente componiendo varios cánticos religiosos que son un modelo en su clase y algunos cantos escolares de no escaso mérito. En todas estas obritas ha revelado el inteligente dilettante facultades poco comunes para el cultivo del arte de Rosinni, poniendo en todas, el sello de un buen gusto refinado, de una notable originalidad y de una inspiración elevada [De La Prensa de Montevideo]

REGALOS PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Recordamos á todas aquellas personas que tengan el deber de hacer algún regalo para Navidad ó año nuevo, que nada hay mas barato y mejor que un retrato impreso en un pañuelo de seda ó una tarjeta con su fotografía; pudiendo con muy poco costo quedar bien con una docena de personas.

Para que todo el mundo pueda retratarse, sin sacrificio, en la Fotografía de Salgueiro se harán retratos hasta año nuevo á la mitad del precio que hasta hoy se cobró, á saber:

Tarjetas visita desde un peso docena.—Album desde dos pesos docena—y así sucesivamente todos los trabajos.

Por diez pesos se hará una docena de finisimas tarjetas tamaño gabinete y un retrato tamaño natural para cuadro con el que se puede adornar cualquier sala.

Para aprovechar que esto solo durará este mes.

Minas, Dbre. de 1895.

Rose R. Salgueiro

Fotógrafo

JUAN RISSO HERRERA

Fono en conocimiento de su clientela y del público en general que acaba de recibir de Paris nuevos aparatos de la electricidad móviles con los cuales ha completado su gabinete electro terapéutico destinado al tratamiento de las neuralgias, parálisis, contracturas, espasmo, atrofias musculares y enfermedades nerviosas en general.

En dicho gabinete se encuentran todo aparato de galvanismo caustico para el tratamiento sin sangre y sin dolor de la hipertrofia de las amígdalas en niños y adultos de las granulaciones y otras afecciones faringicas y para la extirpación de tumores y de las mucosas accesibles. El tratamiento se hará en el con-

sultorio, salvo los casos que el enfermo no pueda absolutamente ocurrir á él.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION

Edicto de Matrimonio

En la ciudad de Minas, el día 1.º del mes de Febrero del año 1896, á las horas 10 a. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: CEFERINO SUAREZ, de estado soltero, de nacionalidad Oriental, nacido en Matajo Maldonado, de 35 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión Industrial, hijo de Don Claudio Suarez, finado, de nacionalidad Oriental; y de Doña Máxima Umpierrez, de estado viuda, de nacionalidad Oriental, de 57 años de edad, domiciliada en San Francisco de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña DOLORES MAZA, de estado soltera, de nacionalidad Oriental, nacida en San Francisco, de 30 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de don Bartolomé Maza, finado y de doña Dolores Rodríguez, de estado viuda, de nacionalidad Oriental, de 72 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fé de lo cual infimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega.

Oficial del Estado Civil.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION

AVISO

En los autos ejecutivos segriados ante este Juzgado por Don José María Guandía, contra Doña Tomasa Fernandez, a solicitud del primero, se ha trabado embargo con fecha de hoy á las nueve horas a. m. en una casa y terreno á la propiedad de la ejecutada situada en esta ciudad, calle Campanero Esquina

Berido Silveira, compuesto de veinte y un metros cuarenta y cinco centímetros de frente por cuarenta y dos metros noventa centímetros de fondo, lindando por el Norte y Este con terrenos cuyos propietarios se ignoran.

Y no habiendo sido ejecutada exhibido los títulos para hacer en ellos la anotación correspondiente se hace la presente publicación por el término de Ley.

Minas, Febrero 1 de 1896.

Eduardo Ortega

Juez de Paz.

CAMPO EN VENTA

Se venden 400 cuerdas de campo en Santa Lucia, terreno bien figurado con buenos alambrados, perteneciente á la sucesión de D. Mateo Inzaurrede; para tratar, verso con Don Melchor Alvarez en esta ciudad, calle Maldonado esquina coronel Carabajal; Braulio que las «Dos Banderas».

Más:—También se venden 2000 ovejías mestizas, los interesados podrán verlas en la antigua casa de Sr. Alvarez en Santa Lucia, y para tratar con el mismo

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Per disposicion del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de doña Matilde Reyes y de don Cirulo Reyes, a saber de que, los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Minas, Febrero 7 de 1896.

FRANCISCO E. SILVA Actuario

Antonio Somoza

ESCRIBANO PÚBLICO ESTUDIO DEL DR. LENZI - CALLE 18 DE JULIO, N.º 8 -

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de D. Antonio Ferreira, a fin de que, los que, por cualquier concepto se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro el término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Minas, Diciembre 2 de 1895.

Francisco E. Silva. Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesion de Don Gabriel Alonso, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Minas, Diciembre 23 de 1895.

Francisco E. Silva Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de D. Andres Lorenzo a fin de que, los que por cualquier concepto se consideren con derecho a sus bienes, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Minas, Diciembre 6 de 1895.

Francisco E. Silva. Actuario.

LA INDUSTRIAL Fábrica de jabón y velas

Al público

Participamos a nuestras relaciones y a vecindario, que la ciudad como de la canchagua, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACEN Y FERRITERIA, en el número 1018 de Julio de 1895 que ofrecemos, garantizando al consumidor la mejor calidad en el precio y la exactitud en el peso.

Minas, do 1895. IZETE Y QUIRICE

AGENCIA OFICIAL de Marcas y señales

Unice en este Departamento autorizada para tramitar transferencias. Duplicados. Bolatos definitivos de marcas y señales antiguos para ganado mayor y menor. L. del Puerto.

En la misma Agencia se despañan marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» patentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen con potencia por su sencillez, poco fugo, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas formas, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

Casupá, esquina Marmarajá, frente a la Fonda de D. J. Garmendia

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, aya deido a la indistancia de este día, un momento por la protección y confianza que le han otorgado su Botica, frente de Morenitas, el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es la trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda en la por medio de la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa hallará el público todas las mejores exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que la recibe y recibe continuamente, para poder llevar convenientemente los pedidos de su numerosa clientela; por lo tanto, en esta Botica a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto de síntesis como de los diferentes tipos, especialidades legítimas de las farmacias mas acreditadas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros, aparatos, frascos, etc., de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en esta propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios como en la Capital estando dispuestos a complacer a sus clientes, despañando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como de cualquier hora de la noche. FRANCISCO I. GARMENDIA.

NOTA: No olviden mis favorecidos que el cambio de esta acreditada casa tiene lugar en sus precios.

CAJONERIA BUNBRRE DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonera Fúnebre, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de embalar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con ornamentos, alfombras y demas onduladas.

Manuel Frelles

ESCRIBANO PÚBLICO

CALLE FLOR...

Una pichincha

Una finca y terrenos por \$ 160

Por la insignificante suma de 160 \$ se vende una finca y terrenos cuya superficie comprende una extensión de 116 m. La casa tiene 6 m y la cocina 4 mas 3 m. pared de material y techos galvanizado.

Dicha finca tiene los arriendos pagados y está ubicada en la calle Ayguá lindado con la de D. Pedro Aguiar y doña Mercedes Beracochea. Para tratar, con su dueño D. Pedro Scarcheli.

Minas, Noviembre 26 de 1895.

DAMIAN VIVAS GERANTES ABOGADO

Ha trasladado su estudio a la calle Maldonado N.º 117-119, es

Colegio de Ntra. S. del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés y bordado en dicho establecimiento.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1ª SECCION Edicto de Matrimonio

En la ciudad de Minas, el día 25 del mes de Enero del 1896 a las 2 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don FERMIN BERRUETA, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Penitente, de 25 años de edad, domiciliado en el Penitente, de profesión Industrial, hijo de Don Angel Berrueta, finado, de nacionalidad oriental, y Doña Dolores Araujo, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 59 años de edad, domiciliada en el Penitente, de profesio ocupaciones de su sexo; y Doña RAMONA MIRABALLES, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de 62 años de edad, domiciliada en la calle 25 de Mayo s/n. de profesión militar, y de Doña Juana Prieto, finada, de nacionalidad oriental, de 23 años de edad, domiciliada en la calle 25 de Mayo s/n. de profesio ocupaciones de su sexo; hija de Don Juan Maria Miraballes, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 62 años de edad, domiciliada en la calle 25 de Mayo s/n. de profesión militar, y de Doña Juana Prieto, finada, de nacionalidad oriental.

Dr. JOSÉ MAJO Médico Cirujano

Ofere sus servicios a vecindario de esta ciudad y campaña. Calle Ceboalaf, esquina Lavalleja.

Antonio Fusco

REMATADOR PROCURADOR COMISARIO Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

Herrería con fabrica de herrajes, carpintería de cañerías, carros y trabajos en abranblanca de

Graciano Mendibehere Hno. Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdun y Rocha, con sucursal en la Estacion del Ferro Carril a esta Ciudad.

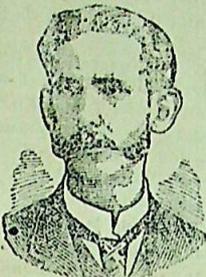
En este establecimiento industrial, montado a la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los ramos arriba indicados y a precios sin comparación, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creamos autorizados para recomendar la protección tan necesaria para llevar a delante obras de tanta significación y que dan la medida de los pueblos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de álamo ó de cualquier otra madera ya sea del país ó extranjera, la hacemos de todas medidas y a gusto de interesado lo mismo que tirantes y tirantillos. Protección!! La union hace la fuerza.

Graciano Mendibehere y Hno

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José No. 2, dice:

«Hace bastante tiempo que receto la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Puesto de darar que es el más satisfactorio de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrófula, Consumición, etc.»



Dr. Pedro M. Garrido

El aceite de hígado de bacalao unido a los hipofosfitos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reune los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosas, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exíjanse los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas. Rechúsen las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR Se encarga de asuntos judiciales arreglo de testamentarias.

-Calle 33, núm. 82- Estudio del Dr. Estevarena - Minas



PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Píloras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas píloras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los maies de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frota con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores congestivos y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que se cura satisfactoriamente.

Antes de comprar, examínese con mucha atención el Rotulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está en tonces se trata de prepetrar un descarado engaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garmendia Plaza Libertad.

PAPEL WILSON

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias PARIS, 31, Rue de Selmo.



Cajonera fúnebre y depósito de camas de hierro

Esta nueva casa cuenta con un espléndido surtido de camas de hierro con elástico y sin elástico y tambien tiene elásticos sueltos para camas de hierro y de madera. En el ramo de cajonera pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuestran un gran surtido, lo mismo se encargada embalar cualquier pieza mortuoria contando para ello con cortinado, alfombras y demas útiles pertenecientes al ramo, presta sus servicios a cualquier hora, de la noche y del día con prontitud y esmero; a precios sumamente módicos, la casa se encarga de correr con todos los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo, esquina Montevideo, antigua botica de Don Carlos Sollier. Francisco Paroli

Advertisement for Pepsina Boudault, including text: ENFERMEDADES del ESTOMAGO, Pepsina Boudault, Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA, PREMIO DEL INSTITUTO D'ORVISARAT, EN 1868, Medallas en las Exposiciones Internacionales de PARIS - LYON - VIENNA - PHILADELPHIA - PARIS 1875 - 1876 - 1889 - 1889 - 1889, DISPEPSIAS, GASTRITIS - GASTRALGIAS, DIOXIGENION LENTAS Y PEROCAS, FALTA DE APETITO, y otras enfermedades de la digestión, BASO LA FORMA DE, ELIXIR - de PEPSINA BOUDAULT, VINO - de PEPSINA BOUDAULT, POLVOS - de PEPSINA BOUDAULT, PARIS, Pharmacia COLLAS S. 130 Rue de la Harpe y en las principales farmacias.

# INDICADOR MINAS

**Senador**—Don Prudencio Ellaur  
**Repte.**—Don C. de Artega  
id. — F. A. Vidal  
id. — F. Fernandez

**Gefatura Política**—Plaza Libertad esquina Solís  
**JEFE POLITICO**—Coronel Graduado D. Enrique Gerona  
**OFICIAL 1º.**—D. Francisco Suarez  
« 2º.—D. Rufino M. Larrosa  
**AUXILIAR**—D. José Poggi y Macie  
**ALCAIDE**—D. Pedro Trelles  
**INSPECTOR**—  
**DE POLICIA**—Cnel. Gdo. B. Silveira

## COMISARIAS

**Primera Seccion Urbana**  
**Comisario**—Cap. D. A. Gehizon  
**Sub-**—Tte. Santiago Claver  
**2ª SECCION URBANA**  
**Comisario**—Don Abelino Gerona  
**Sub-Crio**—Anibal Jacomazzi  
**Primera Seccion Rural**  
**Com. Tte 1º**—Don A. Garcia  
**Sub. id.**—D. J. Cruz  
**2ª SECCION (SOLIS)**  
**Comisario**—D. Arturo Gerona.  
**Sub- id.**—D. Felipe de los Campos  
**3ª SECCION RURAL**  
**Comisario**—D. Juan Colman.  
**Sub-id.**—Sub-Tte. D. P. Sierra  
**4ª SECCION RURAL**  
**Comisario**—D. Pablo Carballo  
**Sub id.**—D. Antonio Caballero  
**5ª SECCION RURAL**  
**Comisario**—Sub Tte. Don S. Nuñez  
**Sub-id**—D. Eulacio del Puerto  
**6ª SECCION RURAL**  
**Crio. Tte.**—D. A. Rodriguez  
**Sub. id.**—D. José Silveira  
**7ª SECCION RURAL**  
**Crio. Cptan**—D. D. Suarez.  
**Sub-id.**—D. Manuel Baz.  
**8ª SECCION RURAL (N. PEREZ)**  
**Comisario**—D. Manuel Carbajal  
**Sub-id.**—Tte. D. M. Maidana

**AYUDANTE DE LA GEFATURA**  
en tanto 2º—D. Luis Oranson

## SECRETARIO PRIVADO

Don Eusebio Gerona  
**Juzgado**—Calle Maldonado esq. M.  
**Juez**—Dr. D. D. J. Pittamiglio.  
**Actuario**—Es. rib. D. F. E. Silva.  
**Alguacil**—D. Pablo E. Zino n.

## JUZGADO DE PAZ

**1ª SECCION JUDICIAL (CIVIL)**  
**Juez de Paz** don Eduardo Ortega.  
**Tte. Alcaide**—Isidro Benabente.  
**2ª SECCION JUDICIAL (SOLIS)**  
**Juez de Paz** D. Carlos M. Gerona  
**3ª SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)**  
**Juez de Paz** D. Andrés Garcia (hijo)  
**4ª SECCION JUDICIAL (GAETAN)**  
**Juez de Paz** D. Bonifacio Ompierrez  
**5ª SECCION JUDICIAL (POLANCO)**  
**Juez de Paz** don Celedonio J. Carballo  
**6ª SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)**  
**Juez de Paz** don Caracielo Ferrer  
**7ª SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)**  
**Juez de Paz** D. Genaro B. Carrero.  
**8ª SECCION JUDICIAL (AYGUN)**  
**Juez de Paz** D. Francisco Ambrós  
**SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)**  
**Juez de Paz** D. E. Logio Bedoya  
**10ª SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)**  
**Juez de Paz** D. Francisco P. Diaz.  
**1ª SECCION JUDICIAL (NICO PEREZ)**  
**Juez de Paz** D. Carlos Martínez.  
**ALCAIDE DE OLIMA**  
N. de Birc.

**Deposito Judicial**—Calle Maldonado, núm. 11  
**Depositario**—Serafin Salazar

**Oficina de Marcas y Señales**  
Calle Menéndez, esquina Casupá  
**Agente**—D. Leonardo de Puerto

**Junta Administrativa**—Calle 18 de Julio  
**Presidente**—don Tomás Piriz.  
**Vice-id.**—» Fioro Fernandez.  
**Vocal**—don Pilar M. Piriz.  
» —» Vicente Roch.  
» —» Andrés Garcia.  
» —» Justo M. Silveira.  
**Secretario**—don Juan M. Ros.  
**Auxiliar**—» Isidro Benavente.  
**Escribiente**—» Arturo Trelles.

**Administración de entes**—Calle 18 de Julio  
**Administrador**—don P. Lezama  
**Auxiliar 1º.**—don Luis Carrero.  
id. 2º.—» Justo M. Silveira  
id. 3º.—» Hector Pais.

**Comisión de l. Pimpri**—Calle Maldonado  
**Presidente**—don Justo M. Silveira.  
**Vice id.**—» Benjamin Vidal  
**Vocales**—» Isidro Escudero.  
id. —» Pedro Rasquin.  
id. —» Antonio Cabrera.  
**Secretario**—» Adolfo M. Vidal.

**Comisión de sanidad**—Salonde Maldonado, núm. 11  
**Presidente**—don Justo M. Silveira  
**Vice-id.**—» Enrique Gerona  
**Secretario**—» Benito Bonasso  
**Comisario**—» Maximo Larrosa.

**Inspeccion de escuelas**—Calle Maldonado  
**Inspector**—don Benjamin Vidal  
**Secretario**—don Adolfo M. Vidal.

**Mercado G. Avalaja**—Calle Maldonado  
**Administrador**—D. Mario Suarez  
**Comisario**—don Juan Ronx.  
**Inspector**—don Ernesto Zuffarini

**Sucursal del Enco Nacional**  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marinaraja  
**Gerente contador**—don Nicolas Herrera y Cruzet.  
**Contador auxiliar**—don Miguel Goyeneche.

**Curia Eclesiástica**—Calle Maldonado núm. 4.  
**Vicario**—Pbro. don José De Luna.  
**Teniente cura**—Pbro. D. D. Domingo  
**Cura auxiliar**—Pbro. don Genaro Amantua.

**Vice Consulado de Francia**—25 de Mayo  
**Vice consu**—don Eugenio Fourcade

**Vice Consulado de España**—18 de Julio  
**Vice consu**—don Domingo Benedit

## CLUB URUGUAY

Calle 33 esq. 25 de Mayo—Años.

## CLUB LIBRE DE MAZQUERA Y ZGA

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo.—Antigua casa de P. del Puerto.

## SOCIETAT COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS

**Secretaria**—Calle 18 de Julio núm. 140.

## INSTITUTO AVANCE

Calle Maldonado.  
Antigua casa de Club Progress.

## INSTITUTO HIDROTERAP

MINUANO  
Calle Maldonado núm.

## E. San Miguel

COMPOSITOR DE INSTRUMENTOS DE CUERDA

Se encarga de toda clase de trabajos concernientes al ramo de carpintería a precios sumamente módicos.

## PROSTITUD Y ESMER

Calle 25 de Mayo N.º 31—Entre 18 de Julio y Montevideo.  
—MINAS—

## JOSÉ BARONE CIRUJO DENTISTA

## LA DALIA

Manufacte de Tabaco Habano

## CIGARILLOS BOUQUET

## MONTEVIDEO

## TABACO EXTRA-FINO

Se pone en conocimiento de los aficionados al buen tabaco, que desde esta fecha encontrarán los ricos cigarrillos Bouquet en la casa de nuestros representantes en Minas res. Lupi y Figini, calle 18 Julio.

## PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE JUAN VACARO

Ente a la Sastrela de la Viuda de

## José Carrion

REMATADOR PATENTADO

Ofrece sus servicios al público

Las Pildoras que conocen las **PILDORAS DEHAUT** de París no titubeas en purgarte, cuando lo necesitas. No lemen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoga, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente auxiliado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

## I. Bordas y Cñia.

## FILATÉLICOS

PRECIOS QUE PAGAMOS POR LAS ESTAMPILLAS DEL URUGUAY—EMISION 1895 Y 96 LIMPIAS EN Y BUEN ESTADO.

## Destructor de las hormiga

Victorio Androbandi se ofrece al público para destruir toda clase de hormiguero con el *Hormiguicida Argentino-Uruguayo*.

Se cobra por cada cubo ó con luto 2 reales, y poniendo el dueño o veneno, se cobrará solo un real.

El trabajo se hará al contado.  
—calle 33—MINAS—

## A VISO

El que suscribe previene al público, que nuevamente acude a hacerse cargo de la cantina de la E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.  
Recibe ordenes, calle Bolivia entre las de Brígido Siveira y Garabajal.

José Ferrario

## FELIPE CICHERO

ALMACEN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de

almacen, ferreteria, cristaleria,

pinturas y librerias

11 A 15 CALLE 25 DE MAYO 91 A 5

MINAS

# IMPRENTA DE LA UNION GALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asaber: Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuents corrientes, Menú, Manifiestos, y todos, Recibos talonarios, Circulares TRJETS—Fúnebres y de visita. PRECIOS SIN COMPETENCIA

## ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION DIARIA O PERIODICA

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento mas fortificante para los débiles mas reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas eficaz que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre, el Esquiritismo, las Afecciones escrofúlicas y escrofúlicas, etc. El vino ferruginoso de Aroud es, en sí mismo, el único que reúne todo lo que conviene y fortalece los órganos, regulariza, condensa y aumenta considerablemente las fuerzas e influye a la sangre, empobrecida y descolorida: el vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 403, rue Richelieu, Succesor de AROUD.

Se vende en TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIJASE el nombre y la marca AROUD**

## INJECTION BROU

### Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos rectorios o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método).—30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 402.

**POBREZA DE LA SANGRE**  
**VINO DE BELLINI**  
de QUINA y COLUMBO

Contra el Empeoramiento de la sangre, Corea palida, Calenturas, Fiebres y Nevrosas; conviene a las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.

Exigir en el rotulo el nombre de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Pharmacéutico en PARIS

**GARGANTA**  
de VOZ y BOCA  
**PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los males de la Garganta, extinciones de la voz, inflamaciones de la Boca, efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los SENSIBLES, PREDICADORES, ADOBADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la solución de la voz.

Exigir en el rotulo el nombre de Adh. DETHAN, Pharmacéutico en PARIS

**FONDA Y BILLAR**  
DE FELIX PLAGE

sin salir y con poca fonda se recibed pensionistas y se envian a domicilio.  
Oferta a cada un un servicio esmerado contiene hermosos confortables habitaciones para el servicio.  
Calle Marinaraja esquina Cebollati.